

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.424 · 2001

HEROES NACIONALES

Boletín Oficial, 15 de mayo de 2001 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Heroes Nacionales

Ley 25.424

Modificación de la Ley Nº 24.590 que declaró Héroes Nacionales a los combatientes argentinos fallecidos durante la guerra de Malvinas en el año 1982

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con Fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Modifícase el artículo 2º de la Ley 24.950 promulgada por decreto 386 de fecha 3 de abril de 1998 —Fuerza Aérea Argentina— donde dice: "De la Colina, Rodolfo Manuel"; debe decir: "de la Colina, Rodolfo Manuel"; donde dice: "Palaver, Angel del Valle"; debe decir: "Palaver, Hugo Angel del Valle"; donde dice: "Krauser, Carlos Eduardo"; debe decir: "Krause, Carlos Eduardo"; donde dice: "De Ibañez, Eduardo Jorge Raúl"; debe decir: "de Ibañez, Eduardo Jorge Raúl"; donde dice: "Brasich, Andrés Luis", debe decir: "Brashich, Angel Luis"; —Armada Argentina— donde dice: "Caviglioli, Hugo Daniel"; debe decir: "Cavigioli, Hugo Daniel"; donde dice: "Dabolo, Juan Carlos"; debe decir: "Dabalo, Juan Carlos donde dice; Fleita, Matías"; debe decir: Freitas, Matías"; donde dice: "Galeano, José María"; debe decir: "Galeano, José Mario"; donde dice: "Lezcano, Arcello Esteban"; debe decir: "Lezcano, Arcelio Esteban"; donde dice; Goviedo, Augusto Oscar"; debe decir: "Oviedo, César Augusto"; donde dice: "Tonia, Elvio Daniel"; debe decir: "Tonina, Elvio Daniel"; donde dice: "Vasalio, Angel Omar"; debe decir: "Vassallo, Angel Omar".

ARTÍCULO 2°. Inclúyese en el artículo 2º de la citada ley el siguiente personal de la Armada Argentina: Gómez, Alberto Edmundo; Molina, Adolfo Ernesto.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Heroes Nacionales. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).